

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZOPIC S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2014

En el cantón Durán, a los quince (15) días del mes de Enero del año Dos mil catorce (2014), siendo las nueve horas (09h00) en las oficinas ubicadas en el kilómetro seis y medio de la vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ZOPIC S.A., con la presencia de sus accionistas: La Sra. Patricia Rosales Pino, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar (USD\$ 0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Felipe Gómez Rosales, propietaria de UNA (1) acción, ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Rafael Gómez Rosales, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Felipe Gómez Rosales, Gerente de la compañía. El Presidente Ad-Hoc ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como

los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2013 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Felipe Gómez Rosales y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2013 se generaron utilidades por un valor de \$ 263,469.92; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de \$ 39,520.49. b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$ 50,743.20; quedando así un saldo de \$ 173,206.23. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve reinvertirlas en la compañía. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013; 2.- Copia de Lista de

asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.- *Hasta aquí el acta*) f) Patricia Rosales Pino, ACCIONISTA, f) Felipe Gómez Rosales, ACCIONISTA; f) Rafael Gómez Rosales, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Felipe Gómez Rosales, Secretario de la Junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía ZOPIC S.A, celebrada el 15 de Enero del 2014, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 15 de Enero del 2014.-



Felipe Gómez Rosales

SECRETARIO DE LA JUNTA